

Julio 2, 2015      Una comunidad mapuche y dos productores recibieron fondos en los últimos días para el financiamiento de proyectos que apuntan a la conservación y el manejo sostenible de los bosques, en el marco de la Ley 2780 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo.

Estos recursos se suman a los otorgados para la restauración de zonas incendiadas en Ruca Choroí, y forman parte de una veintena de proyectos presentados el año pasado para obtener financiamiento que totalizan unos 5 millones de pesos, de los cuales ya se pagaron 2,5 millones de pesos.

La Ley 2780-enmarcada en la Ley nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos-, es una herramienta que permite diseñar estrategias para la recuperación y mantenimiento de la masa boscosa y su regeneración, y trabajar en un manejo sostenible del producto que se obtenga de los bosques, financiando proyectos que apuntan a la conservación y el manejo sostenible de los bosques nativos.

Julio 2, 2015

Una comunidad mapuche y dos productores recibieron fondos en los últimos días para el financiamiento de proyectos que apuntan a la conservación y el manejo sostenible de los bosques, en el marco de la Ley 2780 de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo.

Estos recursos se suman a los otorgados para la restauración de zonas incendiadas en Ruca Choroí, y forman parte de una veintena de proyectos presentados el año pasado para obtener financiamiento que totalizan unos 5 millones de pesos, de los cuales ya se pagaron 2,5 millones de pesos.

La Ley 2780-enmarcada en la Ley nacional 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos-, es una herramienta que permite diseñar estrategias para la recuperación y mantenimiento de la masa boscosa y su regeneración, y trabajar en un manejo sostenible del producto que se obtenga de los bosques, financiando proyectos que apuntan a la conservación y el manejo sostenible de los bosques nativos.

*Leer nota completa en:* Neuquén Informa [\(+\)](#)